


**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**



Dr. Jose Antonio Rueda Orgaz / Dr. Edgardo Celi Altamirano
Tutores de Residentes de Cirugía General y Ap. Digestivo

	Código	DCC-D-051	Elaborado:	Revisado: Comisión de Docencia	Visto Bueno: Dra. Isabel González Anglada Jefa de Estudios
	Versión	01.1			
	Fecha vigor	14/11/2025			
	Página	1 de 24			

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

INDICE

Pág.

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1. Introducción. Definición de la especialidad	3
1.2. Recursos Humanos	4
1.3. Recursos Físicos	5
1.4. Recursos Técnicos	5
1.5. Cartera de Servicios	6

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

2.1. Programa de Rotaciones	8
2.2. Rotaciones externas	9
2.3. Guardias	10
2.4. Otros (Actividad asistencial)	10
2.5. Evaluación del Residente	13

3. ACTIVIDADES DOCENTES

3.1. Sesiones del Servicio	18
3.2. Sesiones Generales y Comités	19
3.3. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes	19
3.4. Congresos, Jornadas y Cursos de la Especialidad	20
3.5. Formación en Investigación y Publicaciones	21

4. TUTORÍA

4.1. Organización	21
4.2. Instrumentos de evaluación	21
4.3. Evaluación final	23

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	2 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1. Introducción. Definición de la especialidad

La Unidad de Cirugía General fue acreditada para la formación de MIR en Cirugía General y Aparato Digestivo en el año 2002. Actualmente tiene acreditada una plaza formativa cada año .

Nuestra Unidad Docente acoge a médicos residentes de otras especialidades en virtud de lo establecido en los planes de formación de las mismas. Medicina de familia Traumatología: Urología Ginecología: U.C.I: Digestivo: Medicina del trabajo Dermatología (2018) O.R.L (2020) (1 mes) (para el curso 2025-2026 se ha excluido de su POE) (1 mes) (6 meses) (2 meses) (1 mes) (1 mes) (1 mes) (1 mes) (3 meses) Cirugía Vascul ar (2021) (6 meses)

De acuerdo con lo establecido en el programa formativo de la especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo recogido en la Orden SCO/1260/2007, de 13 de abril, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo (CGAD), en el Apartado 3.” Definición de la especialidad y sus competencias” queda delimitado el ambito de actuación de la especialidad de CGAD.

La definición de la especialidad abarca tres vertientes o niveles de complejidad y actuación:

El primer nivel se corresponde con su ámbito primario de actuación.El especialista en CGAD tiene todas las competencias sobre la patología quirúrgica, electiva y urgente, del aparato digestivo, pared abdominal, sistema endocrino, mama, piel y partes blandas, retroperitoneo y patología externa de la cabeza y cuello.

El segundo nivel hace referencia a competencias subsidiarias en determinadas circunstancias, el las que el especialista en CGAD ha de ocuparse del planteamiento inicial y la resolución, hasta cierto nivel de complejidad, de la patología quirúrgica urgente de Cirugía Vascul ar, Cirugía Torácica, Urología,Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Pediátrica y Cirugía Plástica),en los que el cirujano general debe poseer la competencia necesaria y asumir la responsabilidad de dicha asistencia, antes de su traslado,(si es necesario y en las condiciones adecuadas), al hospital de nivel superior en el que las citadas especialidades estén disponibles (Esto, siempre y cuando, la urgencia lo demande, en caso contrario esa patología hoy en día tiene que ser asumida por el especialista correspondiente).

El tercer nivel de actuación de la CGAD, se relaciona con la primordial atención que presta a los fundamentos biológicos y técnicos de laCirugía. La profundización en estos principios básicos dota a esta especialidad de una amplia base formativa que facilita su potencial polivalencia,tanto para la asistencia, como para la investigación y la docencia,pudiendo considerarse como paradigma de disciplina troncal entre las especialidades quirúrgicas. Por ello, los residentes de otras especialidades quirúrgicas deben rotar durante el primer año de su formación por un servicio de CGAD debidamente acreditado.

La Unidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo del HUFA ofrece asistencia especializada en un amplio campo de la patología quirúrgica y persigue una asistencia de calidad a los pacientes, con un enfoque integral de la patología quirúrgica.

Comprende toda la Cirugía del Aparato Digestivo y los órganos anejos (hígado, páncreas), Cirugía de la pared abdominal, Cirugía Endocrina (tiroides, paratiroides, glándulas suprarrenales...) y de la Obesidad, Cirugía de la mama y de partes blandas, Cirugía de la insuficiencia renal crónica (fístulas arterio-venosas y catéteres peritoneales) y Cirugía de Extracción de Órganos.

Se ha conseguido la ambulatorización de un elevado número de intervenciones quirúrgicas.En los últimos años se ha hecho una apuesta por la Cirugía mínimamente invasiva, el desarrollo de la laparoscopia avanzada y la robotica.

Se realiza un enfoque multidisciplinario de la patología oncológica en general, de las lesiones ocupantes de espacio hepáticas y la patología biliar, gracias a la colaboración de cirujanos, oncólogos, radiólogos,y gastroenterólogos

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	3 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

La Unidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, integrada desde el punto de vista organizativo en el Área de Cirugía junto con las Unidades de Oftalmología, Urología, Otorrinolaringología y Dermatología, tiene la autonomía asistencial y docente en su ámbito de actuación con capacidad para diseñar y llevar a cabo su propio Programa de Formación de Residentes en la especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo.

1.2. Recursos Humanos

PERSONAL DE LA UNIDAD DE CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO.

La plantilla de la Unidad de CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO está formada por 16 facultativos especialistas , 1 Graduado en Enfermería, (Especialista Estomaterapeuta) 1 Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y 3 Administrativos

Dra Sagrario Martinez Cortijo: Jefa de la Unidad de Cirugía General y Aparato Digestivo. Doctora en Medicina y Cirugía. Profesora Asociada de Ciencias de la Salud en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Dr. Mariano Alvarez Antolinez: Jefe de Sección. Licenciado en Medicina y Cirugía. Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo

Dr. Jose Antonio Rueda Orgaz: Tutor de Residentes. Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Licenciado en Medicina y Cirugía.

Dr. Edgardo Celi Altamirano: Tutor de residentes. Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Licenciado en Medicina y Cirugía.

Dra. M^a Laura Vega López: Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Licenciada en Medicina y Cirugía.

Dra. Pilar Hernandez Granados: Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Licenciada en Medicina y Cirugía.

Dr. Manuel Lasala Gausa: Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Licenciado en Medicina y Cirugía.

Dra. Federico Ochando Cerdán: Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Doctor en Medicina y Cirugía. Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Dr. Pedro Jiménez Almonacid: Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Doctor en Medicina y Cirugía. .

Dra. Carmen Fiuza Marcos: Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Doctora en Medicina y Cirugía.

Dr. Jaime Martin Cavanna: Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Licenciado en Medicina y Cirugía.

Dra. Mar Pardo de Lama: Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Licenciada en Medicina y Cirugía.

Dr. Manuel Marcello: Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Licenciado en Medicina y Cirugía.

Dr. Santiago Linacero Martin: Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Licenciado en Medicina y Cirugía.

(Dra. Ana Pilar Morante Perea: Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Doctora en Medicina y Cirugía.

Dr Santiago Alonso Gomez: Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo. Licenciado en Medicina y Cirugía.)

- 1 Graduado en Enfermería, (Especialista Estomaterapeuta) en consultas externas.
- 1 Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. en consultas Externas
- 3 Administrativos

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	4 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051

1.3. Recursos Físicos

La Unidad de Cirugía General (CGD) está ubicada en la primera planta de Area de Hospitalización , correspondiente al control C1.

Área de Hospitalización:

La Unidad de Cirugía General y Aparato Digestivo está integrada en el Area de Especialidades Quirúrgicas, área que engloba todas las especialidades quirúrgicas del hospital (5 en total). Los ingresos de pacientes de la Unidad se efectúan en una Area restringida: Area C1 control nº 1 y 2, así como en el área de hospitalización de Corta Estancia (área C2) o de CMA (Cirugía Mayor Ambulatoria), ubicada en el Hospital de Día.

No existe ni una asignación mínima ni se impone un límite de ocupación máxima. De esta forma se utilizan cuantas camas son necesarias en cada momento sin restricciones, aunque efectuando los ingresos preferentemente en el área citada. Esta flexibilidad, al tiempo que garantiza el acceso al recurso encamamiento ,evita el uso subóptimo de esta prestación asistencial.

Área de Consultas Externas:

La Unidad de Cirugía cuenta con tres salas destinada a las consultas externas , con utilidad diaria, y con sala de curas adyacente .(Salas de consulta 19, 20 y 21) habilitadas cada una para exploración completa y puesto informático de Historia Clínica informatizada con Programa Selene.

Actividad de consultas externas: 2-3 a la semana en dos módulos (total 13-15 consultas semanales)

1 sala para realización de curas postoperatorias y exploraciones funcionales anorectales: ecografía endorectal y rectosigmoidoscopia rígida. y técnicas proctológicas ambulatorias

Despachos: Despacho Jefe de Unidad (1)

Despachos de Secretarías (2) Despachos Médicos Adjuntos: (3), Despacho de Residentes (1).

Despacho de consulta de prehabilitacion del protocolo RICA (conjunta Enfermería/Cirugía)

Aula: Aula de Cirugía, con capacidad para desarrollar las sesiones del servicio.(capacidad 30 personas)

Otros: Las aulas y salón de actos del hospital previa petición a la Unidad de docencia.

1.4. Recursos Técnicos

La Unidad de Cirugía dispone del siguiente equipamiento, distribuido por distintas áreas de trabajo:

Área Quirúrgica: compuesta por 2/3 quirófanos con actividad diaria exclusiva de Cirugía General y Aparato Digestivo

3 Equipos de Cirugía Laparoscópica de Alta definición

- 2 Ecógrafos para exploración intraoperatoria con sondas para Cirugía abierta/laparoscópica
- Bisturí Ultrasónico para Cirugía Hepática abierta /Laparoscópica Sistemas de corte-coagulación (Bisturí Harmónico, Bipolar, Argón)

Cada quirófano dispone de un puesto de PC conectado a la red del hospital, con acceso a la aplicación de la historia clínica asistencial integrada del hospital (Programa Selene).

Área de Hospital de Día.

1 quirófano para Cirugía ambulatoria, ubicado en la zona de Hospital de día Médico

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	5 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

Area de Hospitalización:

Ordenadores con acceso libre a Internet:En el aula: 1; Despachos de médicos:4; Despacho de Residentes 1; Despacho de secretaria: 3; Despacho de Jefe de Servicio: 1; Control de enfermeras: 4.

Impresoras: Despacho de Secretaria: 1 Control de enfermería: 1

MEDIOS DISPONIBLES EN LA UNIDAD PARA LA DOCENCIA.

(Equipamiento docente)

- Pantalla de proyección digital incorporada con el sistema informático del hospital
- (Televisión con conexión al ordenador del aula, en donde se proyecta la imagen del ordenador, sesiones clínicas, ect)
- Equipos de Diagnóstico por Imagen y software de análisis de imagen.
- Aula de Cirugía para sesiones y seminarios.
- Disponibilidad de clave de acceso por Internet a las principales publicaciones científicas de la especialidad.
- Archivo de casos clínicos interesantes y didácticos accesible a través de la aplicación de software de imagen.
- Archivo informatizado de videos quirúrgicos realizados en la Unidad para consulta y estudio de técnicas quirúrgicas
- Bases de datos informatizada con todos los pacientes intervenidos en la Unidad, distribuidos por patologías y Áreas de capacitación específica

MEDIOS FACILITADOS POR EL H.U.F.A PARA LA DOCENCIA.

- Salón de actos, con dotación completa de medios audiovisuales.
- 6 aulas de docencia.
- Biblioteca biosanitaria, con acceso a los recursos bibliográficos contratados con la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad.
- Acceso universal de médicos residentes y facultativos a Intranet e Internet.
- Instituto de Investigación, con una Unidad de Apoyo Metodológico que imparte regularmente cursos de Metodología de Investigación, y un Laboratorio de Apoyo a la Investigación, que imparte cursos de Biología molecular.
- Acceso a documentación de la historia clínica e informatización de la gestión y archivo de historias:
- Toda la gestión de historias clínicas de pacientes de la Unidad así como las peticiones de pruebas diagnósticas se lleva a cabo mediante la aplicación SELENE integrada dentro del sistema informático del hospital.
- El Hospital dispone de un Archivo Central encargado de la custodia y gestión de las historias clínicas correspondientes a la Unidad de Cirugía General y Aparato Digestivo
- Aula de simulación y habilidades (Centro Idhea) situado en el sótano del hospital, con aulas y recursos para la simulación de escenarios clínicos e impartir cursos de formación.

1.5. Cartera de Servicios

La Unidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo del HUCA ofrece asistencia especializada en un amplio campo de la patología quirúrgica .Comprende toda la Cirugía del Aparato Digestivo ,Cirugía de la pared abdominal, Cirugía Endocrina (tiroides, paratiroides, glándulas suprarrenales...) y de la Obesidad, Cirugía de partes blandas, Cirugía de la insuficiencia renal crónica (fístulas arterio-venosas) y Cirugía de Extracción de Organos.

- **CIRUGÍA ESÓFAGO-GÁSTRICA:**
- **CIRUGÍA DEL INTESTINO DELGADO Y GRUESO:**
- **CIRUGÍA DE LA OBESIDAD: .**

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	6 de 24	

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

- **CIRUGÍA ENDOCRINA:**
- **CIRUGÍA HPB:**
- **CIRUGÍA DE PARED ABDOMINAL:**
- **CIRUGÍA DE PARTES BLANDAS:**
- **CIRUGÍA MAMARIA (MASCULINA):**
- **CIRUGÍA DE LA ENFERMEDAD MALIGNA PERITONEAL (HIPEC)**
- **CIRUGÍA ESÓFAGO-GÁSTRICA:**
 - Abordaje por vía abierta o cirugía laparoscópica según patología y pacientes.
 - Tratamiento de los trastornos funcionales esofágicos, y de divertículos esofágicos.
 - Cirugía del reflujo gastroesofágico patológico.
 - Cirugía de los tumores esofágicos benignos y malignos (carcinoma epidermoide y adenocarcinoma de esófago).
 - Hernias diafragmáticas.
 - Cirugía de la enfermedad ulcerosa gastroduodenal.
 - Cirugía del cáncer de estómago. Estadificación laparoscópica en casos avanzados.
 - Cirugía de tumores estromales: sarcomas, GIST...
 - Cirugía del reflujo alcalino.
- **CIRUGÍA DEL INTESTINO DELGADO Y GRUESO:**
 - Abordaje por vía abierta y cirugía asistida por laparoscopia de forma individualizada.
 - Cirugía de la obstrucción intestinal. Adhesiolisis.
 - Cirugía de los tumores de intestino delgado.
 - Cirugía apendicular. Apendicitis aguda. Divertículo de Meckel.
 - Cirugía de colon.
 - Enfermedad diverticular del colon. Vólvulos.
 - Cáncer de colon.
 - Cirugía anorrectal: fisura anal, hemorroides, incontinencia anal, abscesos perianales, fístula anal.
 - Cirugía de la enfermedad inflamatoria crónica intestinal.
 - Ultrasonografía endoanal
- **CIRUGÍA DE LA OBESIDAD:**
 - Gastrectomía y derivación bilioentérica.
- **CIRUGÍA ENDOCRINA:**
 - Cirugía tiroidea: bocio multinodular, nódulos tiroideos, cáncer de tiroides.
 - Cirugía de paratiroides: adenoma paratiroideo, hiperplasia.
 - Cirugía de suprarrenales: tumores. Vía laparoscópica y cirugía abierta.
 - Tumores endocrinos del páncreas.
- **CIRUGÍA HPB:**
 - Abordaje selectivo de algunas patologías por vía laparoscópica. Ultrasonografía intraoperatoria.
 - Cirugía hepática: quistes hepáticos (simples, hidatídicos...), tumores benignos (angioma, hiperplasia nodular focal, adenoma...), tumores malignos primarios (hepatocarcinoma, colangiocarcinoma) y metastásicos.
 - Cirugía de vesícula biliar y vías biliares: coledocolitiasis, colangitis, lesiones iatrógenas de vía biliar, tumores de vía biliar.
 - Cirugía pancreática: pancreatitis aguda y crónica, tumores pancreáticos, malformaciones pancreáticas.
 - Cirugía esplénica: trastornos hematológicos, quistes y tumores esplénicos.
- **CIRUGÍA DE PARED ABDOMINAL:**
 - Hernias inguinocrurales. Tratamiento con mallas protésicas. Videoendocirugía de la hernia.
 - Hernias incisionales.
 - Otras hernias: Spiegel...

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	7 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051

- **CIRUGÍA DE PARTES BLANDAS:**
 - Tumores cutáneos y subcutáneos.
 - Cirugía de ganglios linfáticos. Linfadenectomías.
 - Sinus pilonidal.
- **CIRUGÍA MAMARIA:**
 - Tumores benignos y malignos en varones (en la FHA la Unidad de Mama se integra en Ginecología).
- **CIRUGÍA EN LA INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA:**
 - Instalación de catéteres paritoneo-cutáneos.
 - Extracción ocasional multiorgánica abdominal en donantes cadavéricos.

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

Tal como establece el programa formativo de la especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo, (en adelante CGAD);(ORDEN SCO/1260/2007, de 13 de abril.), en el apartado 4:”Objetivos generales de la formación”, el primero al que se hace referencia es precisamente “ la consecución de los conocimientos,habilidades y actitudes que capacitan a un profesional para cumplir, de manera competente y responsable, las funciones que corresponden primariamente a la CGAD, tanto en relación con problemas quirúrgicos electivos como urgentes y tanto en el ámbito de un hospital comarcal o de área como en un hospital de referencia” y precisamente estas habilidades y actitudes constituyen el núcleo más complejo de la formación. Otro de los objetivos , es orientar al Residente , hacia alguna de las áreas de capacitación o de interés, definidas para la especialidad de CGAD, El tercer objetivo y no menos importante, es..”la formación adecuada del residente en investigación con el fin de que adquiera una mentalidad crítica y abierta, ... y contribuir al progreso de la ciencia médica”.

El Hospital Universitario Fundación Alcorcón y la Unidad de Cirugía General y del Aparato digestivo, tienen capacidad suficiente para impartir docencia en las áreas de conocimiento y competencia de la especialidad

Para la consecución de dichos objetivos aportamos una serie de recursos humanos y estructurales, acompañados de las actividades adecuadas, lo que define las características de nuestra Unidad docente.

2.1. Programa de Rotaciones

Seguindo las directrices establecidas por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía General y Digestivo y en mutuo acuerdo y consenso con la Comisión de Docencia del Hospital, se establece el Programa de Rotaciones

CALENDARIO ORIENTATIVO POR AÑOS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS

DE ACTUALIZACIÓN Y ROTACIONES sugeridos en el programa de CGAD:

Residente de 1º año:

6 meses en Unidad de Urgencias.

Radiodiagnóstico (1 mes). Hospital Universitario Fundación Alcorcón

Endoscopias (1 mes).

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	8 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

Residente de 2º año:

Anestesia (2 meses).

Residente de 3º año:

Cirugía pediátrica (1 mes)

Cirugía Torácica.(1 mes)-(H. Clínico San Carlos)

Residente de 4º año

Cirugía vascular (2 meses). Hospital Universitario Fundación Alcorcon

Cirugía plástica (1 mes) H. Clínico San Carlos / H. Getafe (Madrid)

Ginecología (1 mes) opcional. Hospital Universitario Fundación Alcorcon

Residente de 5º año

Rotación en hospital nacional o del extranjero, de reconocida reputación, según el área de interés del residente

Cirugía colorrectal.

Cirugía laparoscópica avanzada. Hospital Universitario Fundación Alcorcon

De acuerdo con la Comisión de Docencia se intentará adaptar a nuestro medio y a la realidad actual de la formación en Cirugía General, las recomendaciones sobre las rotaciones de Endoscopia, guardias de Neurocirugía, Traumatología y Atención primaria.

2.2. Rotaciones externas

Con la entrada en vigor del RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada se regula la autorización y evaluación de las rotaciones externas, entendiéndose como tal el periodo formativo autorizado por órgano competente de la correspondiente CCAA, que se lleva a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

En el caso de la especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo la duración de la rotación externa no podrá superar los 4 meses dentro de cada periodo de evaluación anual (con un máximo de 12 meses en todo el periodo formativo) con el fin de permitir la formación de los residentes en algún área específica no implantada en el Hospital Universitario Fundación Alcorcon o para que los residentes tengan experiencia directa del trabajo

En este sentido, se ha programado rotaciones externas en las siguientes Unidades o servicios

- Unidad de Transplantes de Órganos y tejidos
- Unidad de Cirugía Torácica
- Unidad de Cirugía Plástica.

En el último año de la residencia se recomienda preferentemente en Hospitales extranjeros de reconocido prestigio en investigación biomédica.

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	9 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051

CRITERIOS PARA LA FORMALIZACION DE RORACIONES EXTERNAS.:

Hay que remitir a la comisión de docencia los documentos PDF actualizados y cumplimentados (Solicitud de rotación y Anexo I con los datos sobre la rotación) .

Respecto al Anexo I se envía a la secretaría con las firmas originales.

La solicitud de rotación se rellena y se envía a comisión de docencia por mail.

- No más de 12 meses en rotaciones en toda la residencia
- No más de 4 meses seguidos rotando
- No puede rotar 15 días antes a la fecha fin de contrato - periodo de evaluación
- El ultimo año de residencia no puede rotar los últimos 2 meses fecha fin de contrato
- Para tramitar todas las rotaciones mínimo 4 meses

2.3. Guardias

El personal de las guardias de Cirugía General incluye dos cirujanos adjuntos de presencia y un residente asignado según la distribución realizada por el Jefe de residentes ,supervisado por el Jefe de Unidad.

La guardia se inicia a las 8:00 de la mañana y a las 10:00 en días festivos, y tiene una duración de 24 horas.

El residente de Cirugía General realizan guardias de presencia física durante los cinco años de la residencia, participando en los turnos de guardia del servicio con nivel de responsabilidad creciente.

Las actividades incluyen: asistencia a los enfermos sobre los que se pide consulta desde el servicio de urgencia, contribuyendo a las decisiones de ingreso, alta, traslado u observación; realización de las intervenciones de urgencia de los pacientes que lo precisen, tanto externos como internos; y atención continuada de los pacientes ingresados.

Particularmente importante es la realización de cuidadosas historias clínicas, incluyendo interrogatorio, examen físico, revisión de exploraciones complementarias, etc., hasta la formulación de un juicio sobre indicación o no de intervención quirúrgica urgente.

Las guardias tienen carácter obligatorio y formativo. Se aconseja realizar entre 4 y 6 mensuales, independientemente del año de Residencia

El calendario de guardias lo establecen los residentes de último año por turno rotatorio, siendo supervisado por el Jefe de la Unidad de Cirugía .

Todos los días a las 8:00 horas se realiza una sesión de pase de guardia en el aula de Cirugía, en la que los residentes salientes de guardia exponen al equipo de guardia entrante los paciente pendientes de ingreso o de decisión y las incidencias sobre los pacientes hospitalizados.

2.4. Otros Actividad asistencial.Hospitalizacion, consulta y quirófano

2.4.1 Actividades en la sala de hospitalización e Interconsultas.

Diariamente, los facultativos de la Unidad con el residente asignado a la Planta, se encargan del pase de visita de planta y de las interconsultas que surgen entre los distintos servicios de la HUFA. Durante la misma se realizará un interrogatorio breve, examen físico y exploración de las heridas y de los drenajes,Intercambio de informacion clínica con enfermería ,para la detección de complicaciones en el postoperatorio, solicitud de exploraciones complementarias o de hojas de interconsulta,

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	10 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

anotación de la evolución clínica y de las órdenes de tratamiento, (Prescripción electrónica) realizando después la información a familiares. El residente realizará y formalizará los informes de alta, que deben incluir:

- Resumen de la historia clínica, expresando claramente el diagnóstico principal.
- Las actuaciones terapéuticas, (médicas o procedimientos quirúrgicos).
- La existencia de comorbilidad o de complicaciones.
- Las recomendaciones al alta.

Además el residente colabora en otras labores, más administrativas que clínicas pero importantes para la gestión del alta del paciente.

- Generar las citas de Revisión (Buzón de peticiones a admisión)
- Solicitud de ambulancia si se precisa para el alta o traslado a otro centro.
- Creación de las prescripciones a través del MUP y conciliación de la medicación del paciente, previa la ingreso. (Sólo a partir de R-2)

2.4.2 Actividades programadas en quirófanos

Todos los días se realiza actividad quirúrgica de la especialidad en 2 o 3 quirófanos, según la distribución establecida por el comité de Quirófanos, así como un quirófano semanal para cirugía menor ambulatoria.

El residente debe contribuir al acto quirúrgico propiamente dicho, participará en la confección del juicio clínico preoperatorio, la obtención del consentimiento informado, la cumplimentación del formulario del procedimiento quirúrgico, y la información a familiares y paciente sobre las recomendaciones para su recuperación.

Deberá familiarizarse con la implantación y difusión del listado de verificación prequirúrgico (Check list).

Se programarán los procedimientos de acuerdo a su año de formación.

Según el programa de la especialidad, se especifican los procedimientos sugeridos, según el año de Cirugía, y quedan recogidos en los calendarios formativos del apartado 4.

Semanalmente la Unidad de CGD dispone de cirugía menor, a la que acudirá un residente de los primeros años (De cirugía o rotantes de Medicina de Familia, urología, dermatología o traumatología)

Número mínimo de intervenciones quirúrgicas que debe haber realizado

un residente como cirujano al término de su residencia.

Esofagagástrica:

Cirugía antirreflujo: 3.

Hernia paraesofágica: 1.

Achalasia: 1.

Abordaje del esófago cervical: 1.

Úlcera péptica complicada: 8.

Gastrectomías: 3.

Coloproctología:

Hemorroidectomía: 15.

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	11 de 24	

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

Esfinterotomía interna: 10.

Fístulas/Abscesos: 20.

Colectomías: 10.

Resección de recto: 3.

Hepatobiliopancreática:

Resección hepática: 4.

Colecistectomía abierta: 5.

Cirugía de la VBP: 4.

Esplenectomía: 3.

Cirugía endocrina:

Tiroidectomía: 10.

Paratiroidectomía: 2.

Cirugía mamaria:

Cirugía de mama benigna: 15.

Cirugía cáncer de mama: 15.

Cirugía de la pared abdominal:

Reparación de hernia inguinocrural: 25.

Reparación de hernia umbilical: 5.

Eventraciones: 10.

Cirugía Laparoscópica (30):

Al menos 15 colecistectomías.

Urgencias:

Intervenciones de todo tipo: 200 (muchas de ellas incluidas en las restantes áreas).

Número mínimo de intervenciones quirúrgicas que debe haber realizado un residente como ayudante al término de su residencia en cirugía de complejidad grado 5:

Resecciones esofágicas: 5.

Resecciones hepáticas mayores: 5.

Extracción hepática: 3.

Duodenopancreatectomías: 5.

Trasplante hepático: 2.

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	12 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051

2.4.3 Actividades en consultas externas

Existen 2-3 puestos de consulta diarios que cubren los miembros de la Unidad. Generalmente, en la consulta existen dos tipos de agendas: una para pacientes nuevos y preferentes, otra que corresponde a consultas de revisión

Los residentes realizarán varias de estas consultas al mes, según la distribución realizada por el residente mayor, donde fundamentalmente valorarán enfermos nuevos realizando la historia clínica, el examen físico, la indicación de cirugía, solicitará el estudio preoperatorio y la consulta preanestésica. Cumplimentará los documentos de inclusión en lista de espera y el consentimiento específico.

En el caso de los residentes de 4º y 5º año, realizarán consulta de revisión de pacientes ya operados, para familiarizarse con el seguimiento de determinadas patologías, en especial las oncológicas.

(Además, se han establecido 3-4 consultas mensuales, una para los residentes pequeños y otra para los mayores, en donde realizan al menos la primera revisión de la patología que han operado, esto bajo la supervisión de los adjuntos de la unidad)

2.5. Evaluación del Residente

La evaluación del residente se realiza según las directrices del Ministerio de Sanidad y Consumo (Orden Ministerial de fecha 22 de junio de 1995) y la Comisión de Docencia del Hospital. Se prevee un próximo cambio para adecuarla al R.D. 183/2008 de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en CC de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

Desde Junio 2018 se han elaborado nuevos documentos de evaluación, publicados por el Ministerio y adaptados por la Comisión de Docencia al formato de nuestro Centro.

- ☐ Evaluación anual del tutor
- ☐ Evaluación de la rotación
- ☐ Evaluación del residente
- ☐ Informe del tutor
- ☐ Evaluación anual comité evaluación
- ☐ Evaluación del tutor periodo de recuperación (NUEVO)
- ☐ Evaluación del periodo de recuperación y evaluación global anual por el CE (NUEVO)
- ☐ Evaluación final del periodo de residencia por el CE (NUEVO)

(Entrevista tutoriza, una cada 3 meses)

1. Valoración después de cada rotación.

Después de cada rotación se rellenará la Ficha de Evaluación por el médico responsable de esa evaluación ó por el tutor y se enviará a la Comisión de Docencia al finalizar la misma, conforme a los siguientes apartados.

CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo. Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento

RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	13 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051

Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial. Ejemplo, para las especialidades médicas: Información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.

CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES

Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias. Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.

HABILIDADES ADQUIRIDAS

Demuestra destreza en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación.

USO RACIONAL DE RECURSOS

Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.

MOTIVACIÓN

Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad. Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).

PUNTUALIDAD/ASISTENCIA

Es puntual y cumple con la jornada laboral. No hay faltas de asistencia sin justificar.

COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA

Demuestra habilidades de relación interpersonales y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.

TRABAJO EN EQUIPO

Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.

VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES

Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente.

Respeto los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones.

Respeto la confidencialidad y el secreto profesional.

Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes.

Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria.

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	14 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación pero se acerca. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos de la rotación.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados

2. Memoria anual de actividades. El libro del Residente.

El residente deberá rellenar el libro del Residente donde se recoge toda su actividad. También, deberá elaborar una memoria anual obligatoria que será firmada por el Tutor, por el Jefe de Servicio y por el Presidente de la Comisión de Docencia. Al finalizar su periodo de formación, se entregará al Residente una encuadernación de todas sus memorias anuales para su Currículum Vitae visado por la Comisión de Docencia.

3. ACTIVIDADES DOCENTES

Introducción:

Objetivos generales de la formación

El primer objetivo que marca el programa de la Especialidad ha de ser *“la consecución de los **conocimientos, habilidades y actitudes** que capacitan a un profesional para cumplir, de manera competente y responsable, las funciones que corresponden primariamente a la CGAD, tanto en relación con problemas quirúrgicos electivos como urgentes y tanto en el ámbito de un hospital comarcal o de área como en un hospital de referencia”.*

Nuestro hospital, como Hospital de referencia del Area VIII, cumple la expectativa de este objetivo al facilitar al profesional la capacidad para asistir a un número elevado de problemas electivos y urgentes de su especialidad y de otras especialidades.

El segundo objetivo de este programa, que corresponde a la iniciación en la formación complementaria en alguna de las **áreas de capacitación o de especial interés**, según las circunstancias de cada residente y las de cada hospital. En este sentido, y dada la estructura de la Unidad, con miembros especializados en las diferentes áreas de capacitación, puede facilitar y fomentar su formación complementaria.

El tercer objetivo fundamental del programa, que es la formación adecuada del residente en **investigación** con el fin de que adquiera una mentalidad crítica y abierta puede satisfacerse adecuadamente dado el interés y la trayectoria de la Unidad desde su inicio así como su vinculación con los programas de investigación básica que se realizan en la Facultad de ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	15 de 24	

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

Metodología docente.

Durante el primer año, el especialista en formación adquiere los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios en relación con la Metodología de la investigación, Bioética y Gestión clínica. También se insiste en la mejora del idioma inglés con el fin, entre otros, de facilitar una rotación opcional en un centro extranjero durante los últimos años de la residencia. El especialista en formación en CGAD va adquiriendo los conocimientos adecuados y actualizados del programa de la especialidad, a medida que aumentan su años de formación, así como su capacitación en las habilidades técnicas y asistenciales, progresando de forma gradual el nivel de complejidad y responsabilidad, siempre bajo la supervisión del Tutor de la especialidad y del jefe de la Unidad.

Dado que el hospital Fundación Alcorcón es un hospital universitario, todos los médicos residentes del servicio de CGD colaborarán con la docencia de alumnos de pregrado de la Universidad Juan Carlos I de Alcorcón.

La formación teórica se realizará mediante el estudio a nivel individual y el seguimiento de cursos, asistencia y preparación de sesiones monográficas.

FORMACIÓN TRANSVERSAL:

A lo largo de los 5 años de especialidad el residente deberá adquirir y desarrollar las competencias genéricas o transversales comunes a todas las especialidades de Ciencias de la Salud. Las competencias genéricas se agrupan en los siguientes trece dominios:

- Compromiso con los principios y valores de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Principios de Bioética.
- Principios legales aplicables al ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Comunicación clínica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades clínicas generales aplicables al ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Manejo de medicamentos y otros recursos terapéuticos.
- Equidad y determinantes sociales de la salud.
- Promoción de la salud y prevención.
- Salud digital.
- Investigación.
- Docencia y formación.
- Gestión clínica y de la calidad.

ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIDAD:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS FACULTATIVOS DE LA UNIDAD.

Los facultativos de la Unidad de Cirugía General y Aparato Digestivo participan de forma activa en la docencia impartida desde la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos I en las titulaciones de Odontología, Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, así como en la licenciatura de Medicina, iniciada en el curso académico 2008/2009.

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	16 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051

Es de destacar además la participación de los facultativos de la Unidad en el Master de Medicina Clínica dentro del programa de Doctorado que imparte la Universidad Rey Juan Carlos, que incluye aspectos teóricos/prácticos de epidemiología, bioética e investigación en patología médica (arteriosclerosis, nefrología, oncología) y quirúrgica (investigación en cirugía, cirugía oncológica y cirugía mínimamente invasiva)

Todos los integrantes de la Unidad de Cirugía General y Aparato digestivo participan con regularidad como docentes en los Cursos de Formación Continuada de la Especialidad que realiza la Asociación Española de Cirugía y otras Sociedades Científicas de la especialidad a nivel nacional e internacional. Igualmente, todos los miembros participan en los cursos de Formación en Cirugía laparoscópica colo-rectal con periodicidad semestral que organiza la Unidad.

En este sentido, y dentro del Programa Nacional de Formación en Cirugía Laparoscópica Básica de los médicos residentes de 1º año, de la especialidad, la Unidad (y en su representación el jefe de Unidad) actúa como coordinadora a nivel de los diferentes hospitales docentes de la Comunidad Autónoma de Madrid en la realización de estos cursos de formación, auspiciado por la Asociación Española de Cirujanos y el Ministerio de Sanidad, a partir del año 2009.

La unidad de Cirugía Organiza cursos / taller de Cirugía menor, dirigidos a los Residentes de 1º y 2º años (2 ediciones anuales).

Asimismo, se reciben en la Unidad rotaciones de estudiantes de Medicina de otras Facultades de la Comunidad de Madrid y de residentes de Cirugía general y Aparato digestivo durante los meses de verano. También se facilita la rotación de especialistas extranjeros por la Unidad en determinadas patologías como es cirugía hepato-bilio-pancreática y procedimientos avanzados en cirugía laparoscópica

Formación de postgrado

Residentes: acreditación docente para M.I.R. de Cirugía General y del Aparato Digestivo desde 2001, con una plaza anual.

Rotaciones y estancias de otros médicos o especialistas: rotación por Cirugía General durante el primer año de residencia de los M.I.R. de Traumatología, Urología, Aparato Digestivo, Dermatología, y de R-2 Medicina del trabajo, Cuidados intensivos y Ginecología de la F.H.A. También es posible la rotación de residentes de Cirugía de otros países.

Organización de cursos superiores, masters u otros de postgrado:

- Curso de formación en técnicas laparoscópicas colorrectales (se ha iniciado en 2007, con periodicidad prevista semestral.)
- (Curso de laparoscopia avanzada para R5 de la AEC)

Formación de pregrado

Los alumnos de Enfermería rotan por la unidad de hospitalización y quirófano

Los alumnos de Medicina, asisten a todas las actividades de la Unidad.

Profesorado:

La Dra Sagrario Martínez Cortijo, responsable de la organización de la Unidad en sus vertientes asistencial, docente y de investigación. Entre sus tareas está la organización y el desarrollo la actividad interna de la Unidad, asistencial, docente y de investigación. Poseen amplia experiencia en docencia de grado, postgrado y en la formación de residentes rotantes en la Unidad, siendo Profesores Asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	17 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051

La Dra Martínez y el Dr Ochando están vinculados a la Universidad en calidad de Profesores Asociados hasta la actualidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos, en cuya Universidad se encuentra vinculado el Hospital en todas los programas de Ciencias de la Salud.

3.1. Sesiones del Servicio

Según se expone en el programa formativo *“las sesiones del servicio constituyen una auditoría clínica permanente y pueden considerarse una actividad científica en cuanto ejercitan la mentalidad crítica. El especialista en formación debe participar activamente en las mismas”*. Entre ellas se incluyen :

a) Sesión de Urgencias: Sesiones clínicas breves a primera hora 8:00 con todos los miembros del Servicio , moderada por el jefe de Unidad, en los que se comentan las incidencias de pacientes atendidos en Urgencias y los cambios en los evolutivos de los pacientes hospitalizados. Esta reunión, diaria, es muy importante en todo servicio de CGAD, dado el peso en la actividad asistencial que tienen las urgencias.

A primera hora de la jornada se reunirá todo el servicio para asistir a la exposición por el equipo saliente de guardia sobre el desarrollo y justificación de los ingresos, intervenciones urgentes e incidencias de pacientes hospitalizados. Esta actividad debe ser expuesta por los residentes salientes de guardia. No ha de durar más de 15-20 minutos.

b) Sesión preoperatoria para cirugía programada: Durante esta actividad semanal, se exponen los casos programados y se discuten pacientes susceptibles de intervención quirúrgica programada. El esquema de presentación incluye el diagnóstico, el procedimiento propuesto, grado de dificultad previsto, régimen de ingreso (ambulatorio u hospitalización) y requerimientos específicos de preparación o colaboración de otras especialidades. Los casos más complejos, ilustrativos, contradictorios o simplemente más interesantes se presentarán al completo para ejercer de esta manera un mecanismo de actualización formativa; estos son los más adecuados a exponer por el residente.

c) Sesión científica: Sesiones de formación continuada semanal donde se realizan revisiones bibliográficas o actualización de protocolos de la especialidad, exposición de casos clínicos, o revisiones de temas monográficos.

Se realiza una puesta en común de los casos clínicos más interesantes o relevantes de la Unidad, presentados por los médicos residentes con apoyo informático y bibliográfico, y discuten por parte de todos los facultativos de la Unidad. En esta actividad semanal, el residente realiza la actualización de un tema controvertido a propósito de un caso tratado en la Unidad.

Otras veces, se presentan los resultados de investigaciones llevadas a cabo en el servicio, en este caso, por un miembro del staff o por otros especialistas clínicos relacionados con la Unidad de Cirugía. Podrán participar como invitados miembros de otras Unidades u hospitales.

El calendario de las sesiones se confecciona de forma semestral por el tutor de residentes de acuerdo con el Jefe del Servicio, el objetivo es que cada residente realice al menos dos sesiones al año

Además de servir como elemento básico de la formación del residente se procura que estas sesiones tengan un carácter eminentemente práctico y, en la medida de lo posible, mejoren y actualicen la práctica clínica de todos los miembros del servicio.

d) Sesión de morbilidad y mortalidad: Es esta una actividad mensual, en la que se realiza un análisis de la morbilidad, complicaciones y mortalidad del servicio, sobre todo de los casos más inusuales o inesperados. Ha de ser una discusión abierta y objetiva, haciendo una revisión crítica de los incidentes, discutir los eventos adversos y transmitir la responsabilidad de proveer cuidados de alta calidad. Primer jueves de mes , 8:30

e) Sesión bibliográfica: esta sesión tiene una periodicidad mensual y se basa en el análisis crítico de 2-3 trabajos publicados en revistas de la especialidad de reconocido prestigio bajo la coordinación del Jefe del Servicio.

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	18 de 24	

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

PERIODICIDAD.

Sesión de urgencias: Diaria.

Sesiones científicas: actualización de un tema controvertido a propósito de un caso vivido.

Sesión preoperatorio de la cirugía programada: semanal, (todos los jueves)

Sesiones de morbimortalidad:

Sesiones bibliográficas:

(Todas estas sesiones se realizan los martes, tienen una duración aproximada de 15 min)

3.2. Sesiones Generales y asistencia a comités multidisciplinares.

Sesiones conjuntas con otros Servicios

Comité de Tumores digestivos: Comité Oncológico multidisciplinario , con periodicidad semanal, donde participan facultativos de los servicios de Oncología, Anatomía Patológica, Radiología y Cirugía General y Aparato digestivo, y donde se establecen las pautas de diagnóstico y tratamiento individualizado para los pacientes oncológicos atendidos en la Unidad, en base a los protocolos oncológicos consensuados en la Unidad y en el hospital.

Comité de tumores dermatológicos. (mensual) (1º lunes del mes)

Comité de LOES.

Comité de Pólipos . (quincenal, 2º y 4º lunes del mes)

Reunión de Enfermedad Inflamatoria Intestinal. (quincenal, 1º y 3º lunes del mes)

Comité de suelo pélvico: (Periodicidad variable)

Sesiones Generales del Hospital:

Sesiones clínicas hospitalarias (mensuales): de carácter general y dentro de las actividades conjuntas del Hospital.(1º miércoles de mes) .

3.3. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes

“La formación teórica se efectuará mediante el estudio a nivel individual y el seguimiento de cursos y seminarios. En tales actividades es muy importante la figura del tutor, en orden a aconsejar los textos y tratados más adecuados para la progresiva adquisición de los conocimientos que se indican en el programa, El tutor también velará por la asistencia del residente a los cursos y seminarios idóneos en cada momento, en número de 2-3 al año.”

Curso de metodología de la investigación científica: duración mínima de 24 horas.

1. **Curso de bioética:** duración mínima 8 horas.
2. **Curso de gestión clínica:** duración mínima de 8 horas.
3. **Curso de radioprotección básico:** 6 – 10 horas.

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	19 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

3.4. Congresos, Jornadas y Cursos de la Especialidad

Organizados por la unidad de Cirugía General:

Curso básico de cirugía menor en urgencias.(Dos ediciones anuales)

Curso de formación laparoscópica. Para Residentes.

Curso de Cirugía laparoscópica avanzada.

Asistencia a Congresos y Jornadas de CGAD.

El programa de formación , recomienda la asistencia a cursos relacionados con :

Iniciación práctica en Cirugía Endoscópica, Formas de producción científica en Cirugía General, Cirugía Mayor Ambulatoria, Cirugía esofagogástrica, Cirugía hepatobiliopancreática, Coloproctología, Pared Abdominal, Politraumatismos y Cuidados intensivos quirúrgicos, Infección quirúrgica, Cirugía endocrina, Cirugía de la mama, Cirugía endoscópica avanzada, Cirugía Torácica, Cirugía Vasculat, Trasplantes de órganos abdominales, Obesidad Mórbida.

R1.

- Cursos del Plan de formación transversal obligatorios ofertados por la Comisión de Docencia de HUFA
- Pared abdominal y hernias (20 h).Hospital de Getafe. Curso de Formación para residentes en Cierre de pared Abdominal (Octubre).
- Cursos de formación básica en Cir Laparoscópica.(30h) (varias ediciones y sedes, de la AEC.

R2.

- Formas de Produccion científica,(30) Hospital Universitario Fundacion Alcorcon
- CMA(10h), Hospital Universitario Fundacion Alcorcon
- Infeccion quirúrgica.(15h) Hospital Universitario Fundacion Alcorcon
- Curso DSTC.(20h) (Definitive Surgery for a Trauma Care)

R3.

- XVI Curso de Proctología para R-3 de la AEC. HGU Gregorio Marañón .Madrid. (20h)
- II Curso on line de Gestion de Calidad para residentes de Cirugía. (10h)Hospital Universitario Fundacion Alcorcon

R4

- XVI Curso de Formación en Cirugía Endocrina para Residentes de 4º año.Hospital del Mar (Barcelona)(30h).
- VIII Curso de Formación en Patología de la Mama para Residentes de CGAD.Madrid.20h
- XIV Curso de Cirugía Esofagogástrica.Pamplona.(febrero.)25H
- Asistencia a Politraumatizados.Curso de ATLS (Advanced Trauma Life Support). Marzo. Hospital General Universitario Gregorio Marañón.30 h

R5.

- XXI Curso de Formación en Cirugía Hepatobiliopancreática para Médicos Residentes de CGAD 5º año.Barcelona.20h
- XVIII Curso Avanzado de Cirugía endoscópica .H de Valdecilla. Santander .(marzo)20h
- VI Curso on line.Fundamentos en Cirugía Bariátrica y Metabólica.(de abril a junio)60h

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	20 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051

3.5. Formación en Investigación y Publicaciones

Actividad Científicas y de Investigación

Las actividades científicas incluyen la preparación de publicaciones escritas, de comunicaciones orales y ponencias a reuniones y congresos y la participación en las sesiones del servicio y/o sesiones generales del hospital.

Al final del periodo formativo el residente deberá contar con un mínimo de 2 publicaciones escritas o admitidas para publicación y haber colaborado, al menos, en 10 comunicaciones a congresos. Estas actividades deberán constar en el libro del residente.

Se establece que al menos durante su periodo de formación comience un proyecto de tesis doctoral y que puede basarse en los diferentes proyectos de investigación que están en desarrollo en la Unidad.

No obstante, se facilita su acceso a las instalaciones y material disponible en el Instituto de Investigación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón así como las de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos

La actividad investigadora de la Unidad está integrada dentro de la actividad de Instituto de Investigación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, encargado de aglutinar, facilitar y controlar los diferentes estudios, y proyectos de investigación que se realizan en el hospital.

Los residentes deben realizar un trabajo de investigación anual según el documento Edades del Investigación aprobado por la Comisión de Docencia y al final de la residencia tener publicado o remitido a publicación un original.

Líneas de investigación

- Rehabilitación multimodal en cirugía colorrectal. (Implementación de protocolo RICA)
- Implementación de la cirugía laparoscópica en patología hepatobiliopancreática.
- Estimulación de tibial posterior en tratamiento de incontinencia.
- Biopsia selectiva del ganglio centinela en el estadiaje de melanoma.
- Implementación de HIPEC en el tratamiento de la carcinomatosis.
- Aplicación de toxina botulínica en eventraciones complejas.
- Aplicación de la Ecografía en la indicación de accesos vasculares autólogos en HD.
- Biomarcadores moleculares en cánceres asociados a diabetes: papel del metabolismo y de los tratamientos.
- Protocolo de vigilancia de infección de herida quirúrgica en Cirugía General.

4. TUTORÍA

4.1. Organización

El hospital cuenta con una Comisión de Docencia regulada por la Orden Ministerial de 22 de Junio de 1985. A través de esta Comisión se realizará la evaluación de la formación recibida por el residente.

Evaluación continuada

Deberá ser realizada por el tutor de residentes de la Unidad de Cirugía General y Aparato digestivo. Esta evaluación se reflejará en una ficha que se adjuntará en el expediente del residente, con la finalidad de contabilizar el grado en el que se han alcanzado los objetivos de aprendizaje marcados en el programa de formación.

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	21 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051

La participación en las actividades asistenciales, docentes o de investigación se reflejará en el libro del residente. También se deben incorporar en este documento las observaciones sobre las aptitudes y conducta profesional. Todo ello visado por los responsables directos de la dirección de la actividad reseñada.

El modelo de evaluación debe ser integral, fundamentado en 4 apartados:

Asistencial, formación continuada, investigación y control de la actividad realizada.

4.2. Instrumentos de evaluación:

En el documento de “**evaluación del residente DCC-P-005**”, se refleja que el seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia se lleva a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final.

La evaluación formativa evalúa el progreso de aprendizaje del residente, mide la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa, identifica áreas susceptibles de mejora y aportar sugerencias para corregirlas. La evaluación formativa del residente se realiza a partir de una serie de instrumentos que tienen como fin conseguir la mayor objetividad del proceso.”

La Memoria del Residente : La “Memoria del residente DCC-D-006”, diseñada y aprobada por la Comisión de Docencia, es el documento base en el que el residente registra su actividad formativa. Este documento sustituye al *Libro del residente* cuando el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) no haya editado el propio de la especialidad.

Su objetivo es documentar que el residente ha conseguido los objetivos marcados en su itinerario formativo.

Es obligatorio y en ella el residente registra las actividades asistenciales, docentes y de investigación realizadas en el año evaluado. Incorpora datos cuantitativos y cualitativos y las rotaciones tanto internas como externas autorizadas.

Es un instrumento de autoaprendizaje y de reflexión individual y conjunta con el Tutor.

La memoria es propiedad del residente y lo entrega a final de año al Tutor para su revisión y en su caso, recomendaciones para su mejora. Está sujeto a la legislación aplicable sobre protección de datos de carácter personal y secreto profesional.

El residente valora las rotaciones y la docencia en general y realiza las encuestas de valoración, diseñadas por el Jefe de Estudios y aprobadas por la Comisión de Docencia. Es requisito fundamental la cumplimentación de dicha encuesta por lo que para un mayor control el residente añadirá al final de la memoria justificante de haber cumplimentado la encuesta de valoración de las rotaciones y de la docencia

Evaluación de las rotaciones : Los especialistas con los que ha rotado el residente realizan un informe del aprendizaje del residente durante el periodo. El registro de la evaluación lo realizan en el documento “Evaluación de la rotación DCC-D-007”

Entrevista estructurada:

Entrevistas / tutorías.

Entrevistas periódicas, trimestrales, con todos los residentes para organizar las sesiones o conocer aspectos mas deficitarios o desvíos en la formación sobre los que haya que insistir.

Entrevistas individualizadas con el fin de conocer las inquietudes, o conflictos con otros miembros de la Unidad, o para el reconocimiento de deficiencias teóricas o de habilidades, para corregir y reforzar, siempre con ánimo constructivo, con privacidad y con el conocimiento exclusivo del tutor y Jefe de Unidad.

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	22 de 24	

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

El informe del tutor:

El tutor como responsable de la evaluación formativa cumplimenta el informe basado en los instrumentos anteriores. El informe se incorpora al expediente personal del residente. El objetivo de este informe es:

- Asegurar que efectivamente el residente progresa y alcanza las competencias necesarias.
- Evaluar la evolución del residente y ayudarlo a establecer áreas de mejora.
- Motivar al residente reconociendo su mérito.

El registro de la evaluación lo realiza en el documento "Informe del tutor DCC-D-009"

El Jefe de la Unidad realiza la evaluación ajustada a la actividad del residente en su unidad.

Evaluación anual

Se considerarán: las fichas de evaluación continuada y libro del residente, rotaciones externas no previstas, participación en cursos, congresos o reuniones científicas relacionadas con el programa formativo y previamente autorizadas por la comisión de docencia y el informe del jefe asistencial de la unidad a la que pertenece el residente.

4.3.Evaluación final

La evaluación positiva o negativa, según se establece en el artículo 20 del RD 183/2008 de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

La evaluación anual del Especialista en formación se realiza por el Comité de Evaluación quince días antes de la finalización del año formativo, teniendo en consideración el Informe del tutor, los informes de la evaluación formativa, de las rotaciones externas y de la "Memoria del residente DCC-D-006" así como los informes que, en su caso, aportan los Jefes de las unidades asistenciales.

Cuando la evaluación anual corresponde al último de los años del período formativo, la calificación del Comité de Evaluación tiene carácter de propuesta que, una vez informada por la Comisión de Docencia, se eleva a la Comisión Nacional de la Especialidad correspondiente para que ésta determine la calificación final de todo el período de formación.

Si la evaluación final es positiva, la Comisión Nacional de la Especialidad propone al Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del Título de Especialista. La calificación final positiva o positiva destacado se anota en el Libro del Especialista en Formación, visada por el Presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad.

Si la calificación final es desfavorable el interesado puede realizar una prueba ante la Comisión Nacional de la Especialidad, que decide la calificación que proceda por mayoría absoluta de sus miembros. Si no superara dicha prueba, el interesado tiene derecho a realizar una prueba extraordinaria ante la Comisión Nacional de la Especialidad, en el plazo de un año a contar desde la realización de la anterior, cuya calificación será definitiva.

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	23 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

**ITINERARIO FORMATIVO DE CIRUGÍA
GENERAL Y AP. DIGESTIVO DCC-D-051**

PLANNING DE ROTACIONES.

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
R5 CIRUGIA				Cirugía plástica 2 semanas	Cirugía plástica dos semanas	Rotación extranjera								
R4 CIRUGIA							Torácica							
R3 CIRUGIA								VASCULAR	VASCULAR					
R2 CIRUGIA					REA (anestesia)	REA								
R1 CIRUGIA							Digestivo				RAYOS			

ROTACIONES RESIDENTES DE CIRUGIA:

- R1: RAYOS Y DIGESTIVO ENDOSCOPIAS
- R2: REA
- R3: VASCULAR
- R4: TORAX, VOLUNTARIA, PLASTICA
- R5 : VOLUNTARIA

Código	DCC-D-051	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	14/11/2025	
Página	24 de 24	